

Res. Leg. No. 618

**Premio á doña
Juana Victoria Fajardo**

Lima, 25 de octubre de 1907.

Excmo. señor:

El Congreso, atendiendo á los servicios prestados á la nación por el Coronel don Víctor Fajardo, ha resuelto conceder á su hija natural doña Juana Victoria Fajardo un premio pecuniario, por una sola vez, de cuatrocientas libras, que se consignarán en el presupuesto general para el próximo año.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V.¹ E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presi-

dente.—*Víctor Castro Iglesias*, Senador Secretario.—*Mario Sosa*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 8 de noviembre de 1907.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.
—Rúbrica de S. E.—*Arenas*.